RENOVACION

PERIODICO REPUBLICANO

Año I — Núm. 1

Fundador: CARMELO GINER BOLUFER

Redacción y Administración:
Avenida de la República, núm. 3.—PEGO

Toda la correspondencia al Director

Pego, 29 de Mayo de 1931

PRECIOS:
España . . . . . 2'00 pesetas trimestre
Extranjero . . . . . 2'50 » »
Número suelto: 15 céntimos
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Nuestros propósitos

Albricias, pegolines, la antorcha de la verdad se ha prendido fuego. Ya no caminaréis a ciegas por las tinieblas de la ignorancia. La desconfianza que corroe vuestra credulidad, dejará paso al sentimiento de la responsabilidad que es venero de todas las felicidades. La Democracia que alborea en el horizonte diáfano de la Republica, tiene su órgano propio: RENOVACIÓN.

Como luminar potentísimo llevará su luz hasta los más recónditos escondrijos de la Administración pública, sin que se detenga ante ningún hecho, por encumbrados que estén sus autores. Sólo así os apasionaréis por vuestras cosas y renacerá la confianza que, hasta hoy, habéis negado a los detentadores de la autoridad.

RENOVACION brinda sus páginas en defensa de los intereses de Pego y su distrito, pero sin patrocinar jamás ninguna campaña tendenciosa que, ni directa o indirectamente pueda herir la susceptibilidad privada de alguien. Como órgano perfecto de la Democracia, acogerá los latidos de cualquier corazón, aunque respondan a ideología diametralmente opuesta a su sentir, pero cuidando muy mucho de evitar de que las controversias que se susciten puedan degenerar en ridícula y maligna disputa. RENOVACIÓN no quiere ser vertedero de bilis, donde se satisfagan bajas pasiones. Si sabe sortear los peligros que azotan a los periódicos locales, habrá cumplido su misión y se considerarán satisfechos sus iniciadores. Mas si nó puede despojarse de la herrumbre pueblerina, su vida quedará extinguida tan pronto como los cuervos megalómanos dejen oir sus graznidos.

Saludemos con fe la aparición del nuevo portavoz, y brindemos por la longevidad que ansían sus fundadores.

LA REDACCIÓN

Ante la próxima jornada electoral

La Coalición Republicano-Socialista, que no admite pactos que desdoren a la República, confía en la civilidad del pueblo y se apresta a la lucha en todo el distrito. Proclamación de candidatos. - La U. P. (conservadores monárquicos) y los liberales albistas se coaligan para restaurar el caciquismo. - Todos debéis votar nuestra candidatura. - ¡Viva la Conjunción Republicano-Socialista!

El domingo último tuvo lugar en Pego, Sagra, Ráfol, Tormos, Orba, Murla, Benichembla, Castell de Castells, Vall de Alcalá y Vall de Gallinera, la proclamación de candidatos para las elecciones a Concejales, que han de celebrarse el próximo domingo, día 31, por haberse protestado las verificadas el 12 de Abril próximo pasado, en donde venían actuando con gran acierto las Comisiones gestoras municipales, nombradas por el Gobierno de la República, para garantir el libre desenvolvimiento de la administración municipal y de la vida normal de los pueblos, perturbada durante tantor años por el caciquismo de los partidos dinásticos, que anteponían sus intereses particulares a los generales, que gemían estoicamente las imposiciones y atropellos de las dictaduras.

Como ayer, frente a nosotros, se levantan las oligarquías caciquiles que no quieren reconocer su derrota ante el cambio de régimen operado para el bien de la Patria, con el fin de estorbar la labor renovadora de la naciente República.

Los elementos perturbadores del orden y de la paz social, enemigos de todo régimen democrático, se coaligan y tratan, valiéndose de sus artimañas, ya pasadas de moda, de acaparar la vida política de los pueblos, ya libres de sus garras por la revolución triunfante, y bajo el disfraz de adeptos al régimen estatuído, engañan a las gentes honradas que ciegamente aún creen en ellos, después del largo período de desgobierno a que estuvimos sometidos.

Antes del 12 de Abril estos mismos elementos se ensañaban con los revolucionarios de Diciembre y los atropellaban villanamente, y ahora, bajo el tinte de republicanos de nuevo cuño, quieren reconocerse como legítimos servidores de la libertad que escarnecían. Solamente faltaba la declaración republicana de Alba y la designación de Chapaprieta para la dirección de la propaganda política de nuestro partido, para que todos emprendieran sus cabildeos y maquinaciones retrospectivas.

Ante este hecho inaudito, llamamos la atención y ponemos en guardia a todos los correligionarios y verdaderos ciudadanos del distrito, para que no se dejen engañar y voten el próximo domingo la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista, que es la verdadera representación legal de la República.

Candidatura Republicano-Socialista de Pego

DISTRITO PRIMERO

Secciones: Hospital y Portella Mariquita

Don Fernando Alemany Bolta, Comerciante
Don Eduardo García Mengual, Contable
Don Pascual Estela Sastre, Comerciante

DISTRITO SEGUNDO

Secciones: San Miguel, Convento y Garage Sena

Don Antonio Ortolá Abad, Médico
Don Rafael Cardona Catalá, Comerciante
Don Francisco García Cerdá, Labrador
Don Fernando Sala Sena, Jornalero
Don Aquilino Barrachina Ortiz, Comerciante

DISTRITO TERCERO

Sección: San José

Don Julio Ortolá Abad, Abogado
Don Carlos Sendra Cardona, Comerciante
Don Ricardo Bolufer Vives, Propietario

La Comisión gestora

Lo que hizo y lo que no pudo hacer

Entre los cometidos que los republicanos se arrogaron, uno de los que se destacan de la improba labor que pesa sobre ellos, está el de la transformación de la idiosincrasia española que, por infinidad de causas que no hemos de enumerar, hicieron del pueblo español un pueblo desconfiado y apático, incapaz de molestarse en lo más mínimo para averiguar la certeza de todas las especies que, con saña venenosa, se vierten con el fin, más que el de desprestigiar al enemigo, el de justificar los actos propios.

Esta es la realidad que no hemos de desconocer y contra la que lucharemos con las armas que el gran estadista don Antonio Maura, forjó en sesión memorable del Congreso, al decir «Luz y taquígrafos». Pues bien, a que la verdad resplandezca en todo momento de nuestra humilde actuación dedicaremos nuestro esfuerzo sin dar ocasión a que la maledicencia pueda oscurecer la modesta, pero adecentada gestión de los altruistas paladines de la democracia.

Al analizar la obra de la Comisión municipal, tenemos que hacer hincapié, no solo en el poco tiempo que lleva de vida sino también en la situación equívoca por que ha pasado, unieno a su carácter interino, por la amenaza constante del propio Ministro de la Gobernación con la inminente sustitución por el Ayuntamiento electo, con las trabas que la Superioridad, con reiteración inusitada, imponía a su libre desenvolvimiento.

Así y todo, creemos que sin caer en la adulación, tiene que apuntarse algo en su haber, aunque no tanto como hubieran sido los deseos de sus componentes.

Uno de los actos que la Comisión gestora estimó de justicia, fué la jubilación del Secretario del Ayuntamiento.

Según el reglamento del Secretariado, la jubilación forzosa tiene lugar a los setenta años; ¿por qué, pues, no se le jubiló al llegar a esta edad? El propio titular nos dió cumplida respuesta al manifestar que, como le faltaba algun tiempo para cumplir los veinte años de servicio, en cuyo caso tenía derecho a dos quintos del sueldo, como haber pasivo, el Ayuntamiento quería retardar la jubilación a fin de que tuviera derecho a las dos mil seiscientas pesetas que por tal concepto le corresponderían, con lo que los sufridos vecinos de Pego tendrían que soportar esa carga. ¿Está claro? Pues los «chiquillos» republicanos han sabido evitar eso.

Y llegamos a la sala tragicómica de las aguas potables.

Como el análisis de las alternativas de este expediente, que no me atrevo a calificar, nos ocuparía mucho tiempo y, además, por su importancia, merece capítulo aparte, solo haré ligeras indicaciones de su gestación laboriosa y del estado en que se encuentra actualmente.

De todos es sabido que el ilustre Ayuntamiento tomó el acuerdo (sin duda alguna guiado por su amor acendrado a la salud pública) de que las compañías concursantes designaran los manantiales de los que habían de tomar el agua para el abastecimiento de la población, con lo que les ponía en situación desventajosísima, ya que forzosamente habían de adquirir el pozo designado y cabía que los propietarios de ellos abusasen de este privilegio con un seguro encarecimiento para el público. Además, si se les obligaba a las Compañías a adquirir un manantial determinado y por cualquier circunstancia el agua perdiera su bondad primitiva, ¿tendría el Ayuntamiento fuerza moral para obligar al concesionario a sustituirla? Contéstese el que leyere.

La modesta Comisión, haciéndose eco de todos estos razonamientos, ha dejado en absoluta libertad a las Compañías concursantes para elegir el agua que por bien tuvieren, siempre que reunan las condiciones de potabilidad requeridas por los reglamentos, pudiendo adelantar, de que a pesar que el coste de los materiales por la depreciación de la moneda se ha encarecido en un veinte por ciento, en relación con el mismo cuando se abrió el concurso, las Compañías ofrecerán ventajas muy apreciables a los usuarios del suministro.

Se nos tilda de haber puesto al cobro el arbitrio sobre inquilinato, no obstante la notoria arbitrariedad de su confección.

Contestando a los que hacen de este argumento estandarte de su propaganda, dire, que la Comisión se encontró con que los plazos para reclamaciones habían caducado sin que se hubiera formulado más que una sola protesta y que el Banco de Crédito local les recordaba, con insistencia, el vencimiento mensual de la amortización del empréstito, importante mil setecientas cincuenta y ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos, sin que en Caja hubiera más de ochenta y cuatro pesetas con setenta y un céntimos ¿Estaba en condiciones de diferir su cobro? Evidentemente que no; pues si tal hubiera hecho, el Banco habría embargado las garantías que tiene afectas con el consiguiente descrédito para el Municipio.

Y por último, otro de los defectos que se le achacan es la poca diligencia en la exigencia de las responsabilidades.

No podemos negar que los republicanos hicimos bandera de nuestras propagandas su más estricta observancia, pero si esto es cierto, no lo es menos que el simple nombramiento de la Comisión gestora por el señor Gobernador civil, no es título suficiente para entrar en ese terreno mientras no vaya refrendado por el voto de la mayoría de los electores. Si el pueblo está conforme con ello, que nos lo demuestre en el próximo domingo, depositando en nosotros su confianza por medio del sufragio. Sólo entonces, nos consideraremos asistidos del apoyo moral que para dar cumplimiento a nuestra promesa necesitamos.

¡Ciudadanos, si queréis que se haga luz en la gestión dictatorial, votad la conjunción republicano-socialista!

JULIO ORTOLÁ ABAD

El asunto de las aguas potables está sin resolver desde hace casi un año. Los monárquicos conservadores o de la U. P. lo han entretenido porque no llegaban a un acuerdo en la explotación de sus negocios

AL PUBLICO

Ante la premura de tiempo, y con el fin de que RENOVACIÓN apareciera antes del domingo próximo, el presente número ha sido ajustado con grandes deficiencias, que nuestros lectores sabrán comprender.

En los números sucesivos el ajuste será más completo y RENOVACIÓN se presentará al público tal como ha de ser en lo sucesivo.

LA REDACCIÓN

Ciudadanos: los republicanos y socialistas no repartimos papeletas a domicilio. Si encontráis alguna, rompedla que es de nuestros enemigos

A los Socialistas

El advenimiento de la República ha abierto un nuevo cauce al partido socialista obrero español, nuestro defensor, y con ella serán atendidas, aunque paulatinamente, todas las aspiraciones del proletariado contenidas en nuestro programa, tanto en el orden político como económico y social.

Durante el régimen ignominioso de las dictaduras monárquicos, era imposible llevarlo a la práctica en toda su extensión, porque el sistema de Gobierno que nos regía se aferraba en una aversión incalificable frente al problema proletario.

Instaurada la República, por evolución, poco a poco irá tomando cuerpo la acción revolucionaria que es indispensable para consolidar todo régimen nacido y calmar los deseos de los obreros. Por eso nuestras aspiraciones, nuestro ideal, va siendo ya casi una realidad que garantiza la presencia en el seno del Gobierno Provisional de la nacient República, de tres queridos camaradas directivos, D. Fernando de los Ríos, don Indalecio Prieto y D. Francisco Largo Caballero, Ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo, respectivamente, que vienen a representar para nosotros: orden jurídico—legislación—, orden económico y orden social.

Planteado ya y en vías de resolución, por recientes decretos, el problema de la tierra, se nos libra de la penosa carga de depender arbitrariamente del propietario, quien nos hacía víctimas y cómplices inconscientes de sus abominables acciones, usurpando nuestros derechos y nuestra libertad, y haciéndonos vivir al margen del cumplimiento del deber, cuando lo exigía el medro de sus ambiciones personales.

Desaparecido el peligro con el decreto sobre el arrendamiento de tierras, recobráis vuestra legítima libertad de acción, en la que confiamos, al emitir el voto sin coacción ni amenaza, que lo haréis por la causa republicano-socialista.

Así lo esperamos.

UN SOCIALISTA

LOCALES

Mitin Socialista

Organizado por la agrupación Socialista-obrera de esta villa, se celebró el domingo último un gran acto de afirmación republicana y de propaganda electoral, haciendo uso de la palabra, en términos brillantes, el ilustre líder socialista, Vice-presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Valencia y querido compañero en la prensa, don Isidro Escandell Ubeda.

Al levantarse a hablar el Sr. Escandell, el público le tributa una clamorosa ovación que se prolonga largo rato. Hecho el silencio, el orador, en términos brillantes, hace historia de la evolución política del proletariado, y, en medio de estruendosos aplausos, después de más de una hora de peroración, terminó alentando a las masas obreras a votar por la Conjunción Republicano-Socialista.

***

Cuando se inauguró la Casa Consistorial, el fundador de RENOVACION propuso en atenta carta, la concesión de un premio a los ancianos pobres, instaurando en Pego la simpática Fiesta de la vejez. El Ayuntamiento dictatorial creyó más conveniente invertir 577 pesetas según consta en el libro de caja, en un banquete, que hacer una obra de caridad

***

Un hecho criminal

Según se nos informó en la Alcaldía, hace unos días denunció, el vecino de ésta, Joaquín Sala, al teniente de alcalde Sr. Cardona, encargado de la guardería, que le robaban los albaricoques y cortaban las ramas de los árboles en determinada finca de su propiedad. El señor Cardona ordenó una estrecha vigilancia, siendo cogido días después, in fraganti, el propio dueño, por los guardas de campo, señores Albors, Ferrer y Naya, cometiendo en su misma tierra el delito que denunciaba. Estos son los procedimientos que emplean los monárquicos de ayer para acusar a la República. El hecho criminoso está en el Juzgado.

***

Votad todos la candidatura republicano-socialista, que es la verdadera representación popular

***

Cambio de nombre

La comisión gestora municipal, en sesiones públicas, acordó cambiar los nombres de las plazas del Marqués de Estella, Pavorde Sala y Fuente y las calles de Alfonso XII, Alfonso XIII y Angel, por los de Galán-García Hernández, Blasco Ibáñez, Libertad, Avenida de la República y Camilo Pérez Pastor, respectivamente.

Las papeletas para nuestras candidaturas se darán en las Sociedades respectivas y por los repartidores en las cercanías de los Colegios electorales

***

El gran mitin de anoche

Anoche, a las diez, organizado por la Conjunción Republicano-Socialista, se celebró en el Teatro Cine Pathé, un gran mitin de propaganda electoral, en el que tomaron parte el joven y culto abogado pegolino, D. Fernando Monzó, el distinguido médico alcoyano, Dr. Gómez Valor, y el infatigable adalid y verbo de la democracia regional, D. César Puig.

Mucho antes de las diez, el Teatro estaba completamente lleno, calculándose más de 1.500 asistentes, entre los que habían numerosas damas y bellas y simpáticas señoritas de todas las clases sociales que daban mayor realce a la magnitud del acto.

Al aparecer en el estrado los oradores y sus acompañantes, una ovación que duró largo rato los acogió. Hecho el silencio, nuestro Fernando Monzó, en términos brillantes de gran ardor republicano, alienta a las masas para que se apresten a desterrar el caciquismo de nuestro pueblo, siendo aplaudido en varios párrafos e interrumpido por clamorosas ovaciones. Le sigue el Dr. Gómez Valor, quien hace historia de la casa borbónica y termina alentando al pueblo a que vote la Coalición Republicano-Socialista. A continuación, se levanta D. César Puig, que es acogido con atronadores aplausos. Empieza saludando a todo el auditorio, y tiene palabras galantes para las señoras, congratulándose de que se preocupen de la cosa pública. Hace una minuciosa historia del proceso revolucionario, que culminó con el triunfo de la República. Trata de los desastres de la Monarquía, con la pérdida de las Colonias y la guerra de Africa; estudia el problema obrero, ya resuelto por los Decretos del Ministro de Justicia y del de Hacienda, suprimiendo los latifundios y dando personalidad a los colonos. Termina haciendo un llamamiento a los obreros, a quienes dice que en España no existe peligro comunista, y les recomienda a todos que no se fíen de los nuevos republicanos y que voten la candidatura de la Coalición Republicano-Socialista, representada por nosotros para consolidar la República.

Los caciques monárquicos, cubiertos bajo la capa republicana quieren engañar al pueblo para dominarlo y esclavizarlo otra vez

Manifiesto de la Derecha Republicana

AL PUEBLO DE PEGO Y SU DISTRITO

Ciudadanos: La proximidad de la contienda electoral, en la que ha de quedar plasmada de una manera clara y terminante la continuidad del sistema de corrupción política que tantos males nos ha causado o el descuajamiento del mismo, con el triunfo de la soberanía popular, representada por los republicanos de verdad, anteriores al 14 de Abril, y la declaración política de D. Santiago Alba y el ingreso de su lugar-teniente señor Chapaprieta, en el partido de la Derecha Liberal republicana, representado en este distrito, el primero, por mi distinguido y particular amigo D. Alfredo Pastor Mengual, y la segunda por el firmante del presente Manifiesto y por el Comité ejecutivo, en funciones desde antes del movimiento revolucionario de Diciembre del pasado año, ha dado motivo a unas negociaciones entabladas estos días entre las dos organizaciones políticas—Derecha Liberal republicana y liberales albistas o izquierda liberal monárquica—, conducentes a una inteligencia electoral, ya que de hecho se han fusionado en un mismo partido.

Por encontrarme ausente, no pude asistir a las reuniones preliminares de estas negociaciones que me correspondía dirigir, como Delegado del Partido en este distrito, y que llevaron a cabo, debidamente autorizados por la Asamblea del mismo, mis queridos amigos y correligionarios D. Valeriano Miralles y D. Julio Ortolá, Presidente de la Sociedad Republicana y Vice-presidente del Comité ejecutivo local, respectivamente, y D. Alfredo Pastor y D. Gonzalo Peris, en nombre de la izquierda liberal o albista.

El día 23 del actual, en Asamblea extraordinaria, dieron cuenta los señores Miralles y Ortolá, que los Sres. Pastor y Peris, les imponían como condición última para llegar a un acuerdo la cesión de cuatro puestos en el Ayuntamiento y tres para los socialistas. Como la Derecha republicana no podía acatar imposiciones de nadie que viniese al campo de la República sin afiliarse legalmente, el Partido se pronunció favorable en ir solos a la lucha en coalición únicamente con los socialistas, tal como la otra vez, pero cediéndoles un puesto más.

Como resultado del fracaso de aquellas negociaciones apuntadas, se ha originado un enorme revuelo político propio de los tiempos pasados del caciquismo, que no pueden ni deben volver, y que reprueba y censuro enérgicamente, porque no es esa la política a seguir en las actuales circunstancias, sino la que dejé plasmada en mi artículo «Ante el porvenir político» del mes de Febrero del pasado año, y a la que he venido para servir a mi pueblo y no para favorecer intereses de personas, que sólo conducen a la esterilidad gubernativa, que por todos los medios legales que encontremos a mano debemos evitar. El día 27, me sorprendió un manifiesto firmado por los Sres. Pastor y Peris, dirigido «A los electores de la Derecha Liberal republicana de la villa de Pego», en el que se da cuenta de todo lo tratado y se ponen a cubierto de ciertos hechos poco lícitos ocurridos en algunos pueblos del distrito, como en Orba, por ejemplo, donde, sin previa autorización, se puso en un café perteneciente a su partido, un letrero con el nombre de Sociedad Republicana de la Derecha o algo así por el estilo, según declaración de un miembro de nuestro Comité legal en aquella población, también formado con anterioridad al movimiento de Diciembre.

El día 28, o sea ayer, aparece un nuevo Manifiesto del Sr. Pastor, en el que hace una breve historia de las situaciones del partido de la izquierda Liberal y participa a la opinión que las fuerzas albistas, representadas en la provincia de Alicante por el Sr. Chapaprieta, han ingresado en bloque en la Derecha Liberal Republicana, creada y dirigida por D. Niceto Alcalá Zamora.

Sería negación de mi reputación y prestigio político, conquistado en el proceso revolucionario, y, más que eso, también sería traidor a mi pueblo y al partido que represento y sus coaligados los socialistas, si silenciara y adoptara una posición cómoda y expectante en estos momentos álgidos de intensa efervescencia política, motivada por las notas y manifiestos enunciados, pero en evitación de posibles equívocos y falsas interpretaciones, con objeto de que queden las cosas limpias y en el lugar que a cada uno les corresponda, sin que suponga ofensa personal ni menosprecio alguno para nadie, me veo en el deber de situarme bien atrincherado para salir al paso de cuantos procedimientos y maquinaciones menoscaben mi dignidad política, y obligado a hablar con toda sinceridad y sin tapujos de ninguna clase al pueblo y distrito de Pego, para que la opinión imparcial y sensata, completamente libre de todo prejuicio partidista, nos juzgue a todos y refrende su parecer, el día 31, en las urnas.

Ignoro los títulos que pueda tener D. Alfredo Pastor para dirigirse «A los electores de la Derecha Liberal Republicana de la villa de Pego», e invitar a los republicanos a votar y colaborar con ellos. Esto último sí que puede hacerlo, pero lo primero no; porque supone suplantación de atributos que no le corresponden aun dentro del partido. ¿Es que cualquier ciudadano puede dirigirse a determinado partido? Si lo hace en el sentido llano de invitación, está justificada su proclama. En el segundo Manifiesto pone el Sr. Pastor de antefirma: «Por el antiguo partido de la Izquierda Liberal, hoy de la Derecha Liberal Republicana». ¿Desde cuándo, cómo y dónde ha ingresado el Sr. Pastor en este partido? ¿O es que acaso hay más de una Derecha Republicana? Si es que cree que el sólo hecho de que el Sr. Chapaprieta haya ingresado en nuestro campo, da derecho de por sí a valer suficiente para que todos sus amigos, sean derechistas republicanos, sin afiliarse reglamentariamente, y puedan actuar independientes, bajo su dirección, hasta frente a los antiguos militantes, está muy equivocado; eso no puede ser.

Pues bien, ciudadanos de Pego y su distrito: como republicano de 1925, frente a Primo de Rivera; como revolucionario de 1930, frente a la sangrienta dictadura de Berenguer; como adherido al movimiento revolucionario de Diciembre último; y, finalmente, como Delegado de la Derecha Liberal Republicana y Vocal de la Junta Provincial de la misma, desautorizo tales manifestaciones, publicadas en los dos Manifiestos por el señor Pastor, el cual actualmente no tiene relación directa con nuestro partido, por no haberse afiliado, como tampoco la tienen los conservadores.

Ciudadanos: No os dejéis cazar como incautos; hoy por hoy no hay nada de eso. A las elecciones, pues, unidos solamente con los socialistas. A todos me dirijo y en todos confío que votaréis nuestra coalición. Los demás, por razones mezquinas, que sólo conducen a malgastar las fuerzas, en perjuicio de la República, se ponen frente a nosotros; pero aún confío que rectifiquen y pueden venir cuando quieran, si verdaderamente son republicanos. Nosotros por nuestra parte, estamos dispuestos a recibirles, pero sin condiciones, que no deben imponer en ningún momento, sin antes merecerlas, como las hemos merecido nosotros, votando por la consolidación de la República y por la Coalición Republicano-Socialista.

Todo por España, por el distrito y por la República, frente a la restauración del caciquismo, que es el enemigo del pueblo.

El Delegado
de la D. L. R. del distrito,
CARMELO GINER BOLUFER

Pego, 29 de Mayo de 1931.

Carecemos de aguas potables por el egoísmo servil del último Ayuntamiento monárquico, que anteponía sus intereses particulares a los generales del pueblo que paga.

DEL DISTRITO

CASTELL DE CASTELLS, MURLA Y BENICHEMBLA

En medio de gran entusiasmo, se celebraron el domingo último grandes mitines de propaganda electoral y de consolidación republicana en estos pueblos, tomando parte los batalladores propagandistas alicantinos, D. Eleuterio Meseguer, D. José María Ruiz Pérez y D. Guillermo Muñoz Boada.

El empréstito de la dictadura ascendió a doscientas noventa y cinco mil pesetas, que hemos de pagar en 50 años, a razón de veintiuna mil ciento cinco pesetas, que resultan al final de cuentas un millón cincuenta y cinco mil doscientas ochenta y nueve pesetas

ORBA

Como consecuencia del ingreso de Alba en el campo republicano de la Derecha, los elementos albistas de ésta han rotulado una nueva Sociedad con el nombre de Derecha Liberal Republicana. El Comité local entiende en el asunto para resolver este atropello.

La hacienda municipal y los arbitrios están hipotecados por la dictadura por 50 años... Y aún se atreven a presentarse a las elecciones

VALL DE EBO

Ha regresado de Alicante el Alcalde de ésta, que fué a visitar al Sr. Gobernador para resolver el asunto de la carretera y el proyecto de las escuelas. Le acompañó el Delegado de la Derecha Republicana, D. Carmelo Giner.

Imprenta P. Cuquerella.—PEGO

Relojería y Platería
de
Salvador Mascarell

Extenso surtido en pendientes, sortijas, relojes de pulsera para señora y caballero, y de pared a precios reducidos. Objetos para regalos.

Ecce-Homo, 5 - PEGO

Bernabéu y Comp.ª

Gran Fábrica de Lonas

Especialidad en toldos confeccionados para fumigar, a precios muy reducidos

Despacho: Purísima, 3 - PEGO

DISPONIBLE

Gran surtido en medias de seda e hilo para señora.-Máxima calidad y baratura.-Mayor, 1, PEGO

Disponible

BANCO ESPAÑOL DE CRÈDITO

Sucursal de Pego

Domicilio: Avenida de la República, núm. 1

Capital: 100.000.000 de pesetas — 400 Sucursales en España

Realiza toda clase de operaciones de Banca.—Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores y divisas extranjeras.

INTERESES QUE ABONA.—Cuentas a la vista, 2 y medio por 100 anual.—Cuentas de Ahorro, 4 por 100 anual (pueden retirarse cantidades a la vista). —Imposiciones a plazo de un año, 4 y medio por 100 anual.

Disponible

DISPONIBLE

Rafael Cardona Catalá

Molino Arrocero

Especialidad en las clases
BOMBA

Maestro Berenguer, 45 - PEGO - Teléfono 1

Si quiere usted vestir con elegancia y economía, visite la **SASTRERIA** de

JOSÉ BALLESTER MUT

Avenida de la República, núm. 27 PEGO